

CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 748ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2024
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

00269/2024

En ANTOFAGASTA, CERTIFICO que en la 748ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial el 13 de marzo del 2024, presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas.
- Paula Celis Sierralta
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Estefanía Tapia Vilches.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don Hernán Rodríguez Baeza.
- Director Regional SERVIU Antofagasta, don Ricardo González Campos.
- Administrador Regional (S) y Jefe Unidad Jurídica del Gobierno Regional, don Bryan Romo Toro.
- Jefa de Gabinete del Gobierno Regional, doña Lizza Aravena Briceño.
- Jefe DIPIR del Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefe de Inversiones DIPIR del Gobierno Regional, don Alejandro Calderón Santander.
- Jefa Dpto. Farmacia Servicio Salud de Antofagasta, doña María Paz López O.
- Jefa (S) Recursos Físicos Servicio Salud de Antofagasta, doña Alejandra Fernández G.
- Directora Centro Oncológico Norte, doña Diana Edwards Canales.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Dorys Vega Mancilla.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Juan Sepúlveda Araya.
- Profesional Unidad de Control Regional, don Eduardo Romero González.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (17312-24 – 17321-24):

ACUERDO 17312-24 (S.Ord.748.13.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Jueves 14 de marzo del 2024:

Exposición señor Gobernador Marítimo de Antofagasta.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Jueves 14 de marzo del 2024:

Firma convenio acelerador lineal CON.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Jueves 14 de marzo del 2024:

Ceremonia de inicio proyecto red eléctrica Quillagua.

Lugar: María Elena.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Jueves 14 de marzo del 2024:

Inauguración gimnasio techado de Mejillones.

Lugar: Mejillones.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 15 de marzo del 2024:

Ceremonia de entrega conjunto Los Chañares.

Lugar: Mejillones.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 15 de marzo del 2024:

Inauguración segunda etapa plaza de reciclaje muelle fiscal de Tocopilla.

Lugar: Tocopilla.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 15 de marzo del 2024:

Inauguración proyecto conservación albergue deportivo municipal.

Lugar: Mejillones.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Lunes 18 de marzo del 2024:

Taller sobre objetivos de desarrollo sostenible en Tocopilla.

Lugar: Tocopilla.

Para: Consejera (os) Provincia de Tocopilla.

Lunes 18 y martes 19 de marzo del 2024:

Jornada de actualización e implementación de tamizajes en cáncer pulmonar y digestivo.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Miércoles 20 de marzo del 2024:

Ceremonia de certificación de competencias laborales – guías de turismo.

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Jueves 21 de marzo del 2024:

Seminario actualización en VIH y SIDA 2024.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Sábado 23 de marzo del 2024:

Ceremonia de aniversario.

Lugar: Calama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Martes 02 de abril del 2024:

Seminario Antofagasta Minerals.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de la Consejera que se indica en la siguiente actividad:

Viernes 08 de marzo del 2024:

Conmemoración Día Internacional de la Mujer.

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Consejera Berna.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 748.3.17312-24.001 "Calendario actividades consejeros".

ACUERDO 17313-24 (S.Ord.748.13.03.24): Se acuerda, por 13 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la modificación del **Acuerdo N°17222-23**, adoptado en la 743ª Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre del 2023, en lo referido al "Flujo Presupuestario" del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., años 2023 y 2024, del programa C.BIP 40056800-0, "**TRANSFERENCIA CONVENIO MÁS VIVIENDAS MEJOR REGIÓN, GORE SERVIU REGION ANTOFAGASTA**", quedando un monto F.N.D.R. 2023 de **\$0.-** y un monto F.N.D.R. 2024 de **\$6.065.937.617.-**

Luego de la modificación, los aportes se harán efectivos de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
2023	\$0.-	\$6.202.368.583.-
2024	\$6.065.937.617.-	\$43.478.674.634.-
2025	\$20.693.198.531.-	\$125.443.199.923.-
2026	\$20.895.795.565.-	\$126.539.876.523.-
2027	\$20.903.183.471.-	\$26.818.192.697.-
2028	\$20.437.778.946.-	\$26.818.192.697.-
TOTAL	\$88.995.894.130.-	\$ 355.300.505.057.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
			OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstienen las señoritas:

MUÑOZ		ORELLANA	
SAN MARTÍN			

Ver Anexo 748.5.17313-24.002 "Propuesta de Modificación".

ACUERDO 17314-24 (S.Ord.748.13.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondiente al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30402480-0 **"CONSTRUCCIÓN BODEGA DE FARMACIA CENTRO ATENCIÓN DEL NORTE"**, por un monto de **M\$181.654.-**, distribuidos en la asignación de "Obras Civiles" por un monto de **M\$156.374.-**; en la asignación de Equipamiento por un monto de **M\$2.869.-**; en la asignación de "Equipos" por un monto de **M\$18.161.-**; y en la asignación de "Consultorías" por un monto de **M\$4.250.-** (Moneda Presupuesto 2024). Se deja constancia que originalmente el proyecto fue priorizado en la 582ª Sesión Ordinaria de fecha 24 de marzo del 2017, a través del Acuerdo N°14159-17, por un monto F.N.D.R. total de M\$903.782.- (Valores ficha IDI). Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DIAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 748.7.17314-24.003 "Ficha IDI".

ACUERDO 17315-24 (S.Ord.748.13.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indicana continuación, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° ficha	01	Solicitante	Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama.
N° expediente	2CGC9938	Nombre del proyecto	Regularización inmueble fiscal donde se emplaza la Escuela G-25.
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Costado sur escuela G-25, Ayllu de Solor (Parte de la escuela G-25 Ayllu de Solor).
Superficie	0,014 ha	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Regularizar la ocupación sobre el terreno solicitado específicamente para contar con la administración del terreno, donde se emplaza el establecimiento educacional identificado como Escuela G-25 de Ayllú de Solor.		

N° ficha	02	Solicitante	Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda.
N° expediente	2CGC10938	Nombre del proyecto	Lote Viviendas DS-10 Sierra Gorda.
Comuna	Sierra Gorda	Ubicación	Calle Jaime Guzmán Errázuriz intersección calle Nueva 5 Norte.
Superficie	18.834, 74 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Realizar estudios previos en el terreno para ejecutar un proyecto de loteo y construcción de viviendas.		

N° ficha	60	Solicitante	Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda.
N° expediente	2CGC10490	Nombre del proyecto	Circuito Deportivo Lote A y Lote B.
Comuna	Sierra Gorda	Ubicación	Lote A y Lote B de la calle Arturo Prat s/n, localidad de Sierra Gorda.
Superficie	10.953,67 m ²	Tipo solicitud	Gratuita 05 años.
Objetivo	Renovar de la concesión a corto plazo para continuar con la administración del inmueble donde se ubica el circuito deportivo de la localidad de Sierra Gorda.		

N° ficha	61	Solicitante	Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda.
N° expediente	2CGC10489	Nombre del proyecto	Espacio Público Versátil.
Comuna	Sierra Gorda	Ubicación	Al sur de Avenida O'Higgins de la comuna de Sierra Gorda.
Superficie	603,72 m ²	Tipo solicitud	Gratuita 05 años.
Objetivo	Renovar la concesión a corto plazo para continuar con la administración del inmueble fiscal, para el despliegue de diversas actividades comunitarias tales como exposiciones, celebraciones, ferias culturales y que además funcione como plaza cubierta para el esparcimiento y recreación de los vecinos de la comunidad.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 746.9.17315-23.004 "Sesión CORE 13.03.2024".

ACUERDO 17316-24 (S.Ord.748.13.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, para solicitarle remita al Consejo Regional de Antofagasta los antecedentes de los permisos sectoriales en las solicitudes de concesiones onerosas, en los casos que así se requiera según la normativa vigente, a fin de emitir la opinión que compete al Gobierno Regional.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17317-24 (S.Ord.748.13.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** como integrantes de la **COMISIÓN REGIONAL DE EVALUACIÓN** de los proyectos del **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES 2024**, a las siguientes personas:

- Representante del Colegio de Periodistas, don Aníbal Zamorano.
- Representante de la Asociación de Radiodifusores de Chile, doña Elizabeth Suárez.
- Representante de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, doña Hilda Castillo.
- Representante de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, quien además actuará como Secretario y ministro de fe de la Comisión Regional, doña Paulina Larrondo.
- Representante de la Secretaría Regional Ministerial de Economía, don Alexis Ávila.
- Representante del Gobierno Regional de Antofagasta, doña Carolina Gallo Cangana, como titular; y don Freddy Arteaga Valdés, como suplente.
- Representante del Consejo Regional de Antofagasta, Consejero Regional don Dagoberto Tillería Velásquez como titular; y a la Consejera Regional doña Mónica Muñoz Navarro como suplente, estas dos últimas designaciones aprobadas por acuerdo N°17272-24 adoptado en la 392ª Sesión Extraordinaria de fecha 25 de enero del 2024.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO SO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 748.10.17317-24.005 "Ordinario 36/2024 De: SEREMI (S) de Gobierno; A: Presidente Consejo Regional".

ACUERDO 17318-24 (S.Ord.748.13.03.24): Se acuerda, por unanimidad, el despacho de las siguientes comunicaciones:

1.- OFICIO al Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta las acciones y/o medidas que adoptarán en el acompañamiento social que realizará con las familias del Conjunto Habitacional Los Chañares de Mejillones en su traslado desde el campamento a sus viviendas definitivas, principalmente en la prevención e intervención social en problemáticas de inseguridad y violencia;

2.- OFICIO a la Delegación Presidencial Regional y al Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), para solicitar informen por escrito al Consejo Regional de Antofagasta las medidas que adoptarán para el cierre y erradicación del campamento con posterioridad a la entrega de las viviendas sociales del Conjunto Habitacional Los Chañares de Mejillones;

3.- OFICIO al Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes respecto de los centros de la mujer, casas de acogida, casa de acogida para mujeres vulneradas por la trata de personas y migrantes en situación de expulsión que funcionen actualmente en la Región de Antofagasta y, sobre su estado y/o condiciones. En caso de no existir estas instalaciones, informar si contemplan acciones y/o formulación de proyectos para su instalación en la región; y.

4.- OFICIO a la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta (AMRA), Delegación Presidencial Regional y Gobernador Regional, para solicitarles informen por escrito al Consejo Regional de Antofagasta las acciones, gestiones y/o iniciativas que han realizado en torno a las diez propuestas en prevención del delito planteadas por la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional en encuentro con fecha 25 de abril del 2023.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO SO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17319-24 (S.Ord.748.13.03.24): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la "**ESTRATEGIA MINERA REGIÓN DE ANTOFAGASTA (EMRA)**", de acuerdo a lo tratado en la presente sesión, en base al documento denominado "**Estrategia Minera para el Bienestar de la Región de Antofagasta EMRA 2023- 2050**" presentado e informado en la Comisión Mixta de todas las comisiones permanentes, realizada con fecha 11 de marzo de 2024, cuyo texto ajustado fue recibido el día 12 de marzo de 2024.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO SO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene la señorita:

SAN MARTÍN			

ACUERDO 17320-24 (S.Ord.748.13.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, para solicitarle analice la extensión del periodo de funcionamiento de la planta de revisión técnica móvil de Taltal y se envíe por escrito el calendario de visitas para el 2024. Lo anterior, considerando el alto flujo móviles que requieren de atención, muchos de los cuales no alcanzan a ser agendados para su respectiva inspección.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 17321-24 (S.Ord.748.13.03.24): Se acuerda, por unanimidad, el despacho de las siguientes comunicaciones:

1.- OFICIO a la Directora Regional de la Fundación Integra a fin de solicitarle, remitir al Consejo Regional de Antofagasta el Informe Técnico de Infraestructura del Jardín Infantil "Sol del Desierto" de la comuna de María Elena, con el objetivo de conocer el estado actual del recinto y las denuncias de apoderados en cuanto actualmente los niños y niñas asisten regularmente a clases en condiciones inadecuadas para su funcionamiento, situación que fue verificada en diciembre de 2023; y

2.- OFICIO a la Superintendencia de Educación a fin de solicitarle fiscalizar los establecimientos educativos en la comuna de María Elena, específicamente escuela D-133 "Arturo Pérez Canto", Liceo Técnico Profesional Científico Humanista de María Elena y Jardín Infantil de Fundación Integra "Sol del Desierto", con el objetivo de garantizar que dichos establecimientos cuenten con condiciones adecuadas y seguras para el desarrollo de las actividades educativas de los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.

VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

jueves, 14 de marzo de 2024



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=20799631&hash=abf58>